



DECRETO DE PRESIDENCIA N° 757/2020

Resultando que se ha aprobado por Decreto de Presidencia n° 720/2020, de 26 de noviembre la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de dos Monitores/as Deportivos para El Palmar de Troya en la temporada 2021, mediante contrato laboral temporal, a tiempo parcial por obra y servicio determinado, para el desarrollo del Programa “Cooperación en el sostenimiento de Técnico y Dinamizadores Deportivos para el fomento de la actividad física y el deporte” para el año 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla

Habiéndose expirado el plazo para la subsanación de las solicitudes al proceso selectivo de referencia, de acuerdo con las bases de la convocatoria que rigen el proceso selectivo de referencia y las competencias que en materia de personal atribuya a la Presidencia el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,


RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo:

ADMITIDO/AS

- 1.- Cárdenas Bruque, Álvaro
- 2.- Duran Sanguino, José Miguel
- 3.- Guerrero de la Cruz, Bruno
- 4.- Jiménez Fernández, Antonio

Código Seguro De Verificación:	s1PwODm19dG6FaitnMFvNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	16/12/2020 14:12:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s1PwODm19dG6FaitnMFvNQ==		





EXCLUIDO

CAUSA DE EXCLUSIÓN

1.- Luque Japón, José Ignacio

No aporta compulsas del DNI ni la de los requisitos exigidos en el Punto Tercero de las bases.

No aporta Proyecto exigido en las bases (No subsanable)

Segunda.- La fecha de la Entrevista Personal, el lugar de realización, la fase de valoración de méritos y la composición del Tribunal Calificador, se hará pública mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia, en la sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, una vez se haya publicado la lista definitiva.

Tercera.- Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n, en la sede electrónica (<https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente Fdo.- Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	s1PwODm19dG6FaitnMFvNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	16/12/2020 14:12:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s1PwODm19dG6FaitnMFvNQ==		

